



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 10 DE ABRIL DE 2024  
PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS RELATIVOS A DIVERSOS EXPEDIENTES DE  
CONTRATACIÓN.**

En Badajoz a las 13:00 horas del día 10 de abril de 2024, se reúnen en la sede de la Confederación Hidrográfica del Guadiana las personas que a continuación se relacionan, constituidos en Mesa de Contratación con el siguiente orden del día:

1. Subsanación de documentación administrativa 202300000261 "Inventario de obstáculos transversales en cursos fluviales de la cuenca media del Guadiana".
2. Acto apertura criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente 202300000261 "Inventario de obstáculos transversales en cursos fluviales de la cuenca media del Guadiana".
3. Valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente 202300000267 "Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real".
4. Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente 202300000267 "Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real".
5. Valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente 202300000267 "Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real".
6. Acto de apertura y calificación administrativa expediente 202400000004 "Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de las sedes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A".
7. Análisis del informe sobre la justificación de valores anormalmente bajos del expediente 202400000009 "Protección de talud en margen derecha presa de García Sola".
8. Valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación del expediente 202400000009 "Protección de talud en margen derecha presa de García Sola".





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

9. Acto de apertura y calificación administrativa expediente 202400000017 "Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de las sedes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A".
10. Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente 202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana".
11. Valoración de los criterios evaluables automáticamente y propuesta de adjudicación lotes 1, 2 y 4 del expediente 202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana".
12. Acto apertura sobre único, administrativa y criterios evaluables automáticamente del expediente abierto simplificado (art 159) 202400000044 "Suministro de gas canalizado para las oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real y Mérida".

COMPOSICIÓN DE LA MESA.

Presidenta:

D<sup>a</sup>. María Yolanda García Seco, Secretaria General del Organismo.

Vocales:

D. Francisco José Candalija Vicente, Interventor Delegado en el Organismo.

D. José Manuel Rosón Jiménez, en representación de la Abogacía del Estado en Badajoz.

D<sup>a</sup>. Rebeca Carabot Moreno, Técnico Superior de la Dirección Técnica.

D. Eduardo Lozano Nogales, Jefe del Área Económico Financiera de la Secretaría General del Organismo.

Secretario:

D. José Luis Langoyo Durán, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General del Organismo.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Punto 1º.-** A la hora señalada, la presidenta de la Mesa declara válidamente constituida la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en consecuencia abierta la sesión.

**Punto 2.-** La Mesa de Contratación procede al análisis de las deficiencias de la documentación administrativa del expediente de contratación del expediente de expediente **202300000261 "Inventario de obstáculos transversales en cursos fluviales de la cuenca media del Guadiana"**. En la mesa de contratación el 03.04.2024 se acordó requerir la siguiente documentación de subsanación:

- Respecto al licitador UTE EUROFINS CAVENDISH – SERBAIKAL INGENIEROS, se había constatado tanto en el compromiso de UTE, como en el ROLECE que los representantes de SERBAIKAL INGENIEROS S.L.L. tenían poderes mancomunados, y tanto el DEUC como el ANEXO IV de declaración de grupo estaban firmados únicamente por uno de los representantes, con lo que faltaría la firma del otro apoderado. Por tanto, la Mesa de Contratación acordó requerir al licitador la subsanación de la deficiencia detectada, para lo que se debería aportar los mencionados documentos firmados correctamente.

Se comprueba por la Mesa que efectivamente el mencionado licitador ha subsanado las deficiencias detectadas. En el siguiente cuadro se relacionan las ofertas finalmente admitidas a la licitación:

Nº	LICITADORES
1	FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
2	PAYMACOTAS S.L.U.
3	UTE EUROFINS CAVENDISH – SERBAIKAL INGENIEROS

**Punto 3.-** La presidenta de la Mesa solicita al secretario que se ponga a disposición de la mesa los sobres para la apertura criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente 202300000261 "Inventario de obstáculos transversales en cursos fluviales de la cuenca media del Guadiana".





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

Se procede al descifrado y apertura los Sobres, (Archivo electrónico) número 2 que contienen la documentación técnica, presentados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público para el citado expediente de contratación, habiéndose recibido las siguientes ofertas técnicas:

Nº	LICITADORES
1	FOMENTO DE TECNICAS EXTREMEÑAS, S.L.
2	PAYMACOTAS S.L.U.
3	UTE EUROFINS CAVENDISH – SERBAIKAL INGENIEROS

Se da traslado de la documentación técnica recibida al Servicio correspondiente a los efectos de su valoración y puntuación, así como su posterior remisión a la Mesa de Contratación.

**Punto 4º.** La presidenta de la Mesa solicita al secretario que se ponga a disposición la puntuación técnica del expediente **202300000267 “Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real”**.

De acuerdo con el informe evacuado por el servicio técnico correspondiente, se han asignado a los licitadores las siguientes puntuaciones técnicas:

Nº	LICITADOR	PUNTUAC TEC
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	85,00
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	82,00

Se adjunta a la presente acta el informe de puntuación técnica de las ofertas evacuado por el Servicio correspondiente.

**Punto 5º.** A continuación, se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas finalmente para el del expediente 202300000267 “Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real”. Dichas ofertas se relacionan en el siguiente cuadro:





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	PLAZO SUMINISTRO	PLAZO GARANTÍA
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	55.000,00	2 MESES	24 MESES
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	59.008,00	3 MESES	24 MESES

**Punto 6º.** Una vez relacionadas las ofertas económicas admitidas por orden decreciente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aplicándose, en este caso, lo dispuesto en la letra b) de dicho apartado, que señala que cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

LICITADORES		OFERTA EC	Diferencia respecto a la otra oferta	Porcentaje de baja respecto a la otra oferta
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	55.000,00	-4.008,00	-6,79%
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	59.008,00		

Se comprueba, por tanto, que las ofertas existentes no se pueden calificar de anormalmente bajas.

**Punto 7º.** Se procede a la puntuación de los criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas para el expediente de 202300000267 "Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real", de acuerdo con las fórmulas contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

Criterio precio:

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	Boi	Pprecioi
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	55.000,00	6,79	80,00
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	59.008,00	0,00	0,01

precio licitación 59.008,27  
puntuac max 80  
Bmax 6,79

Criterio reducción plazo suministro:

Nº	LICITADOR	PLAZO SUMINISTRO	PGi
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	2,00	10,00
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	3,00	6,67

Plazo máximo suministro 3,00  
puntuac max 10  
Plazo mínimo ofertado 2,00

Criterio incremento plazo garantía:

Nº	LICITADOR	PLAZO GARANTÍA	PGi
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	24,00	0,00
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	24,00	0,00

Plazo mínimo garantía 24,00  
puntuac max 10  
Incremento plazo max 0,00





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 8º.** A continuación, se procede a la suma ponderada de las valoraciones de criterios evaluables mediante juicio de valor y evaluables automáticamente de las ofertas presentadas para el 202300000267 “Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real”, con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	POTi	Ponderación 25%	PRECIO	PLAZO SUMINISTRO	PLAZO GARANTÍA	Ponderación 75%	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.	85,00	21,25	80,00	10,00	0,00	67,50	77,50
2	MERCK LIFE SCIENCE S.L.U	82,00	20,50	0,01	6,67	0,00	5,01	11,68

**Punto 9º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del **202300000267 “Suministro de un sistema de purificación de agua para el laboratorio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A. en Ciudad Real”**, la oferta presentada por el licitador **INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES S.A.** por importe de **55.000,00 euros** (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS), IVA excluido.

**Punto 10º.-** A continuación, la presidenta de la Mesa solicita al secretario que se ponga a disposición de aquella el sobre nº1 (documentación administrativa) del expediente **202400000004 “Mantenimiento integral de los edificios e instalaciones de las sedes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana O.A.”**, tramitado como procedimiento abierto un único criterio de adjudicación. Para este expediente se han recibido las siguientes ofertas:

**LOTE 1: EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE BADAJOZ.**

	LICITADORES
1	CLECE FS SA
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**LOTE 2: EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE MÉRIDA.**

	LICITADORES
1	CLECE FS SA
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

**LOTE 3: EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE DON BENITO.**

	LICITADORES
1	CLECE FS SA

**LOTE 4: EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE DE CIUDAD REAL.**

	LICITADORES
1	ARCADI INGENIERIA E INSTALACIONES INNOVADORAS, S.L.
2	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

**LOTE 5: INSTALACIONES DE CHG EN MONTIJO.**

	LICITADORES
1	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
2	EULEN, S.A.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 11º.**- A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación administrativa incluida por los licitadores en el sobre número 1 (archivo electrónico) del expediente 202400000004, constatando que la documentación presentada por los licitadores es correcta y, por tanto, se admiten todas las ofertas a la licitación.

**Punto 12º.** A continuación, la Mesa de Contratación procede al estudio de la justificación de las ofertas con valores anormales o desproporcionados del expediente de contratación **202400000009 “Protección de talud en margen derecha presa de García Sola”**.

En la Mesa de Contratación celebrada el 06.03.2024 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del citado expediente de contratación, determinándose que las siguientes empresas presentaban valores anormales o desproporcionados, al ser sus ofertas económicas inferiores en más de un 5% (umbral de temeridad) a la media aritmética de las ofertas presentadas.

	LICITADORES CON OFERTA ANORMALMENTE BAJA	OFERTA EC	DESVIACIÓN 2
1	EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L.	90.222,76	-15,29
2	PARAMASSI IBÉRICA, S.L.	96.576,00	-9,33

De acuerdo con el procedimiento dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP, la Mesa de Contratación celebrada en dicha fecha acordó requerir justificación de su oferta económica con valores anormales a los citados licitadores. A la vista de la justificación presentada, el servicio encargado de ejecutar el contrato, emite el 03.04.2024 informe al respecto (que se adjunta a este acta) que concluye lo siguiente:

**“5.- CONCLUSIONES GENERALES**

*A la vista de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de los Trabajos entiende que ninguno de los ofertantes explica de manera coherente como obtienen el ahorro que necesitan, ni exponen modos de organización y soluciones técnicas adoptadas que puedan considerarse excepcionales y exclusivas*

*de sus empresas, que les diferencien del resto de licitadores.*

*Por tanto, esta Dirección de los Trabajos entiende que ninguna de las dos ofertas presentadas (numeradas en este Informe de la 1 a la 2) presuntamente identificadas como anormalmente bajas, justifica debidamente el presupuesto ofertado. Considerando que los precios finales de ninguna de ellas se corresponden con valores reales de mercado, por lo que se confirma su anormalidad o desproporcionalidad, proponiéndose que no sean tenidas en cuenta para la adjudicación del Contrato objeto de este Informe”..*





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

Teniendo en cuenta lo anterior, respecto a las ofertas calificadas con valores anormales o desproporcionados, la Mesa de Contratación acuerda la exclusión de las ofertas de las empresas EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L. y PARAMASSI IBÉRICA, S.L.

**Punto 13º.** Se procede a la puntuación de los criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas para el expediente de contratación 202400000009, de acuerdo con las fórmulas contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	OFERTA EC	Boi	Pprecioi
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	103.127,66	16,81	100,00
2	TESINSA	108.600,00	12,40	73,74
3	ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA,SL	108.800,00	12,23	72,78
4	ALTIUS GEOTECNIA Y OBRAS ESPECIALES, S.L.	111.408,62	10,13	60,26
5	SEANTO, S.L.	115.846,62	6,55	38,96
6	DESNIVEL AGRANALTURA S.A.	117.500,00	5,22	31,03
7	TRATAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO DE LADERAS Y OBRAS, S.A.	119.008,59	4,00	23,79
8	INGENIERIA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (IPSO)	120.086,27	3,13	18,62
9	SOLUTIOMA, S.L.	120.092,83	3,12	18,59
10	INACCES GEOTECNICA VERTICAL, S.L.	121.357,56	2,10	12,52
11	ALPI MEDIOAMBIENTE, S.A.	121.462,30	2,02	12,02
12	INNOCAMPO S.L.	122.466,42	1,21	7,20
13	ANDARRIOS, S.L.	122.516,01	1,17	6,96
14	EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, S.L.	90.222,76	Excluido	
15	PARAMASSI IBÉRICA, S.L.	96.576,00	Excluido	

precio licitación 123.966,42  
puntuac max 100  
Bmax 16,81

**Punto 14º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del expediente **202400000009** “**Protección de talud en margen derecha presa de García Sola**”, la oferta presentada por el licitador **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** por importe de **103.127,66 euros** (CIENTO TRES MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS), IVA excluido





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 15º.-** A continuación, la presidenta de la Mesa solicita al secretario que se ponga a disposición de aquella el sobre nº1 (documentación administrativa) del expediente **202400000017** “Adquisición de camión forestal para actuaciones ambientales y vigilancia del DPH.”, tramitado como procedimiento abierto un único criterio de adjudicación. Para este expediente se han recibido las siguientes ofertas:

	LICITADORES
1	ITURRI, S.A.

**Punto 16º.-** A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación administrativa incluida por los licitadores en el sobre número 1 (archivo electrónico) del expediente 202400000017, constatando que la documentación presentada por el único licitador es correcta y, por tanto, se admite su oferta a la licitación.

**Punto 17º.-** A continuación, se procede a la apertura de criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas para el del expediente **202400000024** **Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana**”, tramitado como procedimiento abierto un único criterio de adjudicación. Dichas ofertas se relacionan a continuación:

**LOTE 1: SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS**

	LICITADORES	OFERTA EC
1	OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL	49.847,00

**LOTE 2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMBARCACIONES**

	LICITADORES	OFERTA EC
1	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8.400,00





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**LOTE 3: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**

LICITADORES		OFERTA EC
1	MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	12.330,53

**LOTE 4: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES**

LICITADORES		OFERTA EC
1	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	3.088,76

**Punto 18º.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, En este caso, se aplica lo dispuesto en la letra a) de dicho apartado: *“Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”.*

**LOTE 1: SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS**

LICITADORES		OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE
1	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	3.088,76	911,24	22,78

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	4.000,00
-----------------------------	----------

Se comprueba, que la única oferta existente para este lote no se puede calificar de anormalmente baja.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**LOTE 2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMBARCACIONES**

LICITADORES		OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE
1	HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8.400,00	600,00	6,67

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	9.000,00
-----------------------------	----------

Se comprueba, que la única oferta existente para este lote no se puede calificar de anormalmente baja.

**LOTE 3: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO**

LICITADORES		OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE
1	MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	12.330,53	7.669,47	38,35

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	20.000,00
-----------------------------	-----------

De acuerdo con dichos cálculos, en el caso del LOTE 3, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación al licitador MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A. cuya oferta es inferior en más de 25 unidades porcentuales respecto del presupuesto base de licitación.

**LOTE 4: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES**

LICITADORES		OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE
1	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	3.088,76	911,24	22,78

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	4.000,00
-----------------------------	----------

Se comprueba, que la única oferta existente para este lote no se puede calificar de anormalmente baja.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 19º.** Se procede a la puntuación de los criterios evaluables automáticamente de las ofertas admitidas para los **lotes 1, 2 y 4** el expediente de contratación 202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, de acuerdo con la fórmula contenida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

**LOTE 1: SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS**

Nº	LICITADOR	OFERTA	Boi	Pprecioi
1	OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL	49.847,00	14,04	100,00

precio licitación 57.990,00  
puntuac max 100  
Bmax 14,04

**LOTE 2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMBARCACIONES**

Nº	LICITADOR	OFERTA	Boi	Pprecioi
1	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	8.400,00	6,67	100,00

precio licitación 9.000,00  
puntuac max 100  
Bmax 6,67

**LOTE 4: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES**

Nº	LICITADOR	OFERTA	Boi	Pprecioi
1	MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A	3.088,76	22,78	100,00

precio licitación 4.000,00  
puntuac max 100  
Bmax 22,78





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 20º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del **202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. LOTE 1: SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS**”, la oferta presentada por el licitador **OCCIDENT GCO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD UNIPERSONAL** por importe de **49.847,00 euros** (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS), IVA excluido.

**Punto 21º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del **202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. LOTE 2: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EMBARCACIONES**”, la oferta presentada por el licitador **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS** por importe de **8.400,00 euros** (OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS), IVA excluido.

**Punto 22º.** De acuerdo con el citado orden decreciente de puntuación la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación como oferta económicamente más ventajosa del **202400000024 Contrato privado de seguro para la flota de vehículos, responsabilidad civil de las embarcaciones, daños materiales y responsabilidad civil del patrimonio inmobiliario, y responsabilidad civil de los drones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana. LOTE 4: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA DRONES**”, la oferta presentada por el licitador **MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** por importe de **3.088,76 euros** (TRES MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS), IVA excluido.

**Punto 23º.** A continuación la presidenta de la Mesa solicita al secretario que se ponga a disposición de la mesa los sobres (apertura administrativa y económica) del expediente **202400000044 “Suministro de gas canalizado para las oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real y Mérida”** como procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.4.d) de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la presentación de un único sobre, comprensivo de la documentación administrativa y de la oferta económica.





MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

**Punto 24º.** La presidenta de la Mesa solicita al secretario que se proceda al descifrado y apertura de los sobres electrónicos únicos recibidos a través de la Plataforma de contratación del sector público. En los siguientes cuadros, por lotes, figuran relacionados los licitadores existentes:

**LOTE 1: SUMINISTRO DE GAS CANALIZADO PARA LA OFICINA DE CIUDAD REAL.**

Nº	LICITADOR	OFERTA
1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.422,49

**LOTE 2: SUMINISTRO DE GAS CANALIZADO PARA LA OFICINA DE MÉRIDA.**

Nº	LICITADOR	OFERTA
1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	9.586,99

**Punto 25º.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, se procede a la comprobación de la existencia de ofertas anormalmente bajas por darse los supuestos previstos en el artículo 149, aplicándose para la identificación de ofertas anormalmente bajas los criterios establecidos en el apartado 17.5.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, En este caso, se aplica lo dispuesto en la letra a) de dicho apartado: *“Cuando, concurriendo un solo licitador, el precio ofertado sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”.*

**LOTE 1: SUMINISTRO DE GAS CANALIZADO PARA LA OFICINA DE CIUDAD REAL.**

	LICITADORES	OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.422,49	6.871,58	37,56

PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	18.294,07
-----------------------------	-----------





**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**



Exptes.: 202300000261, 202300000267, 202400000004, 202400000009,  
202400000017, 202400000024 y 202400000044

De acuerdo con dichos cálculos, en el caso del LOTE 1, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación al licitador COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L. cuya oferta es inferior en más de 25 unidades porcentuales respecto del presupuesto base de licitación.

**LOTE 2: SUMINISTRO DE GAS CANALIZADO PARA LA OFICINA DE MÉRIDA.**

	LICITADORES	OFERTA EC	BAJA RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	BAJA % RESPECTO A PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
1	COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	9.586,99	5.720,27	37,37

<b>PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN</b>	<b>15.307,26</b>
------------------------------------	------------------

De acuerdo con dichos cálculos, en el caso del LOTE 2, la Mesa de Contratación acuerda requerir justificación al licitador COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO, S.L. cuya oferta es inferior en más de 25 unidades porcentuales respecto del presupuesto base de licitación.

A continuación, la presidenta de la Mesa de Contratación declara concluida la sesión.

De todo lo acontecido en dicha sesión de la Mesa de Contratación celebrada 10 de abril de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se levanta la presente acta.

El secretario de la Mesa de Contratación, José Luis Langoyo Durán.  
La presidenta de la Mesa de Contratación, María Yolanda García Seco.

